

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EDUC

### 13 de diciembre de 2024

En Santander, siendo las 10:00 horas en segunda convocatoria, se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en sesión ordinaria y en línea con la aplicación MS Teams, previa convocatoria realizada y con los siguientes

Asistentes:

Francisco Javier Azcondo Sánchez	Director de la EDUC
Juana María Torres Prieto	Subdirectora de la EDUC
Soledad Nogués Linares	Subdirectora de la EDUC
Belén Navalón Postigo	Administradora en funciones. Secretaria
Manuel Álvarez Guerra	Coordinador Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos
Fernando Igor Gutiérrez Zugasti	Coordinador Arqueología Prehistórica
Marcos Cruz Rodríguez	Coordinador Ciencia y Tecnología
Juan Manuel Rodríguez Poo	Coordinador Economía: IAE
Jesús Romero Morante	Coordinador Equidad e Innovación en Educación
Carmen Gil de Arriba	Representante profesores
Jose Eloy Gómez Pellón	Coordinador Geografía e Historia
Alfonso Fernández del Rincón	Coordinador Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial
Franco Ariel Ramírez Terán	Coordinador Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM)
Ángel Herrero Crespo	Representante profesores
José Antonio Juanes de la Peña	Coordinador Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de sistemas Acuáticos (IH2O)
Ignacio Lombillo Vozmediano	Coordinador Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes
M <sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez	Directora del Área de Calidad y Prospectiva
Gonzalo Moral Real	Representante doctorando
Alicia Vinatea Elorrieta	Representante doctorando
Laura López de Leiva	Representante doctorando
Ramón Gómez Vega	Miembro del PTGAS

M <sup>a</sup> Pilar Portilla Lupión	Miembro del PTGAS
--------------------------------------	-------------------

Excusan asistencia:

Lidia Sánchez Ruiz	Invitada
Carlos Beltrán Álvarez	Vicerrector de Investigación y Política Científica
Carlos López Gutiérrez	Coordinador Ciencias Jurídicas Empresariales
Susana Truchuelo García	Coordinadora Historia Moderna
Pablo García Fernández	Coordinador Química Teórica y Modelización Computacional
M <sup>a</sup> Carmen Fariñas Alvarez	Coordinadora Medicina y Ciencias de la Salud
Carlos Rico de la Hera	Coordinador Ingeniería Ambiental
Alicia Ruiz Gutiérrez	Coordinador Ciencias de la Antigüedad
Rosario Fernández Peña	Representante profesores
Manuel del Jesus Peñil	Representante profesores

Preside la sesión Francisco Javier Azcondo Sánchez y actúa como secretaria Belén Navalón Postigo

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 19/09/24.**
- 2. Aprobación de los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas del Comité de Dirección, desde la fecha de la anterior reunión:**
  - a. Comisión Permanente del 29/10/2024 y 26/11/2024.**
  - b. Comisión Académica del 18/09/2024, 28/10/24 y 27/11/2024.**
  - c. Comisión de Calidad de la EDUC de 23/09/2024.**
- 3. Aprobación de la Memoria Económica 2024.**
- 4. Aprobación del Plan de Formación Transversal.**
- 5. Propuestas de renovación de miembros de programa de doctorado, miembros de CAPD y propuestas de tutor y director de tesis.**
- 6. Solicitudes prórrogas extraordinarias.**
- 7. Solicitudes reconocimientos actividades FT.**
- 8. Política de Calidad**
  - a. Misión, Visión y Valores de la EDUC.**
  - b. Declaración pública de la Política de Calidad de la EDUC.**

**c. Protocolo de Resolución de Conflictos**

**9. Informe del director.**

**10. Ruegos y preguntas.**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 19/09/24.**

No habiendo reparo u oposición, se aprueba por asentimiento de los presentes.

**2. Aprobación de los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas del Comité de Dirección, desde la fecha de la anterior reunión:**

**a. Comisión Permanente del 29/10/2024 y 26/11/2024**

**b. Comisión Académica 18/09/2024, 28/10/2024 y 27/11/2024.**

**c. Comisión de Calidad de la EDUC del 23/09/2024.**

Se han detectado unas erratas en el acta de la Comisión Permanente de 26/11/2024, el director explica las modificaciones realizadas al acta, solicita su aprobación y se aprueban. Las correcciones fueron:

- Acta Comisión Permanente 26/11/24: Faltaban por aprobar:
  - o La codirección para la doctoranda Sara Crespo Álvarez, con los doctores **Jonathan Albo Sánchez e Iván Merino García**.
  - o La codirección para la doctoranda Stephanie Arias Lugo, con los doctores **Guillermo Díaz Sáinz y Lucía Gómez Coma**, y una vez comprobado que la profesora Gómez Coma pertenece al PD.

Asimismo, se solicita la aprobación del resto de actas y se aprueban por asentimiento de los presentes.

**3. Aprobación de la Memoria Económica 2024.**

El director presenta el Informe Económico de la Escuela de Doctorado correspondiente al año 2024 y comenta los principales gastos que se han producido.

Comenta que en este año se ha producido un ahorro importante, ya que no se ha utilizado el software anti plagio y no se han pagado los gastos de tribunales de tesis defendidas en temporada alta. Aun así, se ha incrementado notablemente el gasto en tribunales de defensa de tesis y la partida más importante de gasto, con un incremento del 22% respecto al año 2023, ha sido precisamente la del pago a personal externo para tribunales de tesis.

Se abre un turno de intervenciones: el profesor José Antonio Juanes de la Peña plantea la cuestión de la estimación del gasto que supone la lectura de tesis en verano en Santander. Pide que se valore la

posibilidad de mantener la presencialidad de los Actos de defensa, a condición de que la EDUC cubra solo los gastos previstos en las temporadas bajas.

El profesor Marcos Cruz Rodríguez comenta que hay un acuerdo de la UC con la residencia universitaria Mi Campus y debería explorarse la opción de un alojamiento en esta residencia, que resultaría más económico.

El profesor Jesús Romero Morante apoya la idea de la residencia Mi campus.

Se solicita la aprobación de la Memoria Económica y no habiendo reparo u oposición, se aprueba por asentimiento de los presentes.

#### **4. Aprobación del Plan de Formación Transversal.**

El director comenta que se aprobó en la Comisión Académica del 18/09/2024 un procedimiento para la elaboración del Plan de la Formación Transversal (FT), asimilado a un plan de estudios (con convocatoria para el PDI, otros servicios de la UC que puedan ofertar cursos, e incluso con la colaboración de algún profesor extranjero, como va a ser el caso en el presente curso).

Para el curso académico 24/25 se van a ofertar 47 cursos de FT. La subdirectora Juana María Torres Prieto explica los criterios que se han seguido para seleccionar los cursos. Asimismo, informa que tres de los cursos han sido ofertados también para el G9 de Universidades: dos sobre Inteligencia Artificial y uno sobre Salud Mental.

El profesor José Antonio Juanes de la Peña felicita a la profesora Torres por el trabajo realizado para la elaboración del Plan de FT.

El director explica que en el Real Decreto 576/2023 de 4 de julio, es obligatorio ofrecer una formación integral a los doctorandos, que se puede hacer de diferentes maneras, y en la EDUC se ha optado por la Formación de manera transversal y transparente.

El profesor Manuel Álvarez Guerra se une a la felicitación realizada por el profesor Juanes, y pide tener en cuenta las circunstancias de los doctorandos a tiempo parcial, o los doctorandos que aspiran a la mención industrial, y que se apoyen en este caso los reconocimientos. El director contesta que la mayoría de los cursos son online y que se han reducido las horas.

Por su parte, el profesor Marcos Cruz sugiere una mayor flexibilidad en el reconocimiento de actividades de Formación Transversal.

La representante de los doctorandos Alicia Vinatea Elorrieta comenta que la Formación Transversal es, en ocasiones, una carga, ya que considera una pérdida de tiempo asistir a cursos que están más enfocados a doctorandos de la rama de Ciencias o de Ingenierías. Esta idea la comparte la representante de los doctorandos Laura López de Leiva. El director concluye invitando a que se incorpore algún representante de los doctorandos para ayudar en la selección de cursos, y que en proceso de selección se tendrá en cuenta el criterio de transversalidad de contenidos.

No habiendo reparo u oposición, queda aprobado el Plan de Formación Transversal para el curso académico 24/25.

#### **5. Propuestas de renovación miembros programas de doctorado, miembros CAPD, propuestas de tutor y director de tesis.**

El Comité dio su visto bueno a las siguientes solicitudes y propuestas:

- **BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA:**
  - La profesora **Lucrecia Yáñez San Segundo** solicita la incorporación al programa de doctorado.
  - La profesora **Ana Santurtún Zarrabeitia** solicita la incorporación al programa de doctorado.
- **INGENIERÍA DE COSTAS, HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN DE SISTEMAS ACUÁTICOS (IH2O):**
  - Justificación de codirección para el doctorando **Juan José Ortiz García**, con los profesores **Lucía López López** e **Izaskun Preciado Ramírez**.
- **MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD:**
  - El profesor **Fernando Calvo González** pide la incorporación al programa de doctorado.
  - Justificación de codirección para la doctoranda **Clara Castro Carballeira**, con los profesores **Fernando Calvo González** e **Ignacio Durán Martínez**.
  - Justificación de codirección para el doctorando **Adrián Martín Gutiérrez**, con los profesores **Javier Loricera García** y **Ricardo Blanco Alonso**.
  - Justificación de codirección para la doctoranda **Carmen Secada Gómez**, con los profesores **Javier Loricera García** y **Ricardo Blanco Alonso**.
- **CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**
  - El profesor **Álvaro Pelayo González** solicita la incorporación al programa.
  - Justificación de codirección para el doctorando **Luis Crespo Ruiz**, con los profesores **Francisco Santos Leal** y **Álvaro Pelayo González**.
  - Justificación de codirección para la doctoranda **Romina Marisel Montes**, con los profesores **Jaime Bonachea Pico** y **Eduardo Enrique Lozano**.
- **INGENIERÍA INDUSTRIAL:**
  - Justificación de codirección para la doctoranda **Shahed Ata Ibrahim Alrawashdeh**, con los profesores **Alberto Díez Ibarbia** y **Javier Sánchez Espiga**.

El Comité no aprueba las siguientes solicitudes:

- **BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA:**
  - **No se aprueba** la solicitud de incorporación al programa de **Javier Riancho Zarrabeitia**, ya que no aporta sexenios, ni pudo solicitarlos. Además, no aparecen las cinco contribuciones, porque el proyecto de investigación que incluye no es una contribución para la valoración de un sexenio.
  - **No se aprueba** la justificación de codirección para la doctoranda **María de la Sen Domínguez**, con los profesores **Ana Santurtún Zarrabeitia** y **Javier Riancho Zarrabeitia**, por la no incorporación al programa de este último.

## 6. Solicitudes de prórrogas extraordinarias

Una vez revisadas las solicitudes, el Comité aprueba las siguientes:

- Deva Pelayo Torices: Se concede prórroga hasta la fecha efectiva del depósito (4 de diciembre).
- Mario Domínguez Esteban: 9 meses.
- Marta Pascual Mato: 3 meses.
- Sandra Campos Fernández: 9 meses (lo mismo que le otorgó la CA del PD).
- Juan Antonio Fernández de la Granja: hasta el 30/06/2025.
- Pablo Matorras Cuevas: 18/11/2024.
- Efrén Navarrete Ramos: 26 de marzo de 2025.
- Carlota Guati de Cabo: 9 meses.

## 7. Solicitudes reconocimiento actividades de Formación Transversal.

Se presenta una única solicitud de reconocimiento por parte del doctorando **Alvaro Fernando Vargas Álvarez**, del curso “Emprender desde la Universidad: la creación de un spin off para la explotación de resultados de investigación”. Se le reconocen 20 horas, el máximo establecido por curso. Se aprueba por asentimiento.

## 8. Política de Calidad.

- Misión, Visión y Valores de la EDUC.**
- Declaración Pública de la Política de Calidad de la EDUC.**
- Protocolo de Resolución de Conflictos.**

El director indica que los dos primeros documentos están ya publicados en la web de la EDUC. En cuanto al Protocolo de Resolución de Conflictos, se ha mejorado su redacción, de acuerdo con algunas indicaciones recibidas del Área de Calidad. Este documento recibe el visto bueno de los presentes.

## 9. Informe del director.

El director comentó los siguientes aspectos:

### **ANECA - EVALUACIÓN DE TÍTULOS AÑO 2024**

#### **MODIFICACIONES DE MEMORIAS**

Se han realizado las siguientes modificaciones de Memorias de Programas de Doctorado:

- Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval (aprobada).
- Doctorado en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial (aprobada).
- Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos (en proceso).
- Doctorado en Ciencia y Tecnología (en proceso).
- Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud (en proceso).
- Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales (en proceso).
- Doctorado en Geografía e Historia (en proceso).

#### **SEGUIMIENTOS**

Se prevé presentar el informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos (el 17 de diciembre es la fecha de entrega propuesta).

#### RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

- Se ha presentado la segunda renovación del Programa de Doctorado en Ingeniería Civil.

#### AÑO 2025

##### MODIFICACIONES DE MEMORIAS.

Se prevé realizar la modificación de la Memoria del Programa de Doctorado en Historia Moderna.

##### SEGUIMIENTOS

La propuesta de fechas de entrega de los informes para aquellos PD que han de pasar por un proceso de seguimiento en 2025, es la siguiente:

Programa de Doctorado en Historia Moderna	01/03/2025
Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial	01/10/2025
Programa de Doctorado en Geografía e Historia	01/03/2025
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología	01/10/2025
Programa de Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud	01/10/2025
Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales	01/10/2025
Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval	01/10/2025

Convenios de cotutela: Activos: 11, de los cuales 3 son renovaciones:

- Universidad Federico II con UC.
- Universidad de Catania con UC.
- Universidad de Parma (Italia) con la UC.
- Universidad de Sfax (Túnez) con la UC.
- Universidad de la Plata con la UC.
- Universidad de los Andes (Santiago de Chile) con la UC.
- Universidad Hassan II de Casablanca con la UC.
- Universidad de Lovaina con la UC.

Renovados:

- U. Bordeaux-Montaigne con la UC.
  - U. de Grenoble con la UC.
  - UC-La Sapienza.
- Procedimientos de depósito para la revisión y para la defensa está en funcionamiento.
  - Revisión y actualización del procedimiento de evaluación de DAD y PI, ahora PIFP y el procedimiento hasta llegar a la baja definitiva cuando corresponde.
  - Unificación de información web EDUC y Gestión Académica.
  - Aviso a los estudiantes con 6 meses o menos para que inicien el proceso de depósito para la revisión.
  - La CDED envía una consulta a la Secretaría Gral. de Universidades con relación al archivo de las tesis doctorales en un repositorio nacional (TESEO). La respuesta es que no basta con que se envíen los enlaces a los repositorios de cada universidad, sino que es obligatorio incorporar el archivo electrónico.

- Modificación de procedimiento derivado del RD 576/2021. El Plan de Investigación pasa a ser Plan de Investigación y de Formación Personal.
- Nueva normativa de Premios Extraordinarios.
- Se ha publicado la convocatoria de Doctorado Industrial.
- Planteamos como prioridad generar el autoinforme para solicitar la Acreditación Institucional de la EDUC.
- Seguimos con situación de debilidad e inestabilidad en la plantilla de Administración de la EDUC.
- Procedimientos en sede electrónica con formularios renovados. <https://sede.unican.es/Tramites-y-procedimientos> Dificultad de incorporación de los procedimientos de depósito a los trámites de sede electrónica por el tamaño de los ficheros que contienen las tesis doctorales.
- Reunión de la EUA – CDE 16-17 enero en Braga. Portugal. 4-6 junio 2025 Lausana. Suiza.
- Preocupaciones de la Conferencia de Directores: Acreditación institucional, número excesivo de cum laude en comparación con las universidades europeas, reglamento de premios extraordinarios de doctorado.
- Actualización web EDUC en cifras <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/la-educ/la-educ-en-cifras> . Datos 2024.
  - Nº tesis leídas: 100
  - Nº de Tesis leídas en Doctorado Industrial: 5.
  - Nº de Tesis en co-tutela internacional: 3.
  - Número de cursos de formación transversal: 50 (2 de ellos se cancelaron).
  - Nº de Tesis con mención internacional: 42.
- Número de matriculados actuales y de nueva matrícula en 2024, incluyendo 2ª fase del curso 2023-24 y 1ª fase del curso 2024-25:
  - Nuevos matriculados: 98.
  - Total matriculados: 644.
- Agradecimiento a Belén Navalón por su labor como Administradora de la EDUC.
- Celebración Navideña, día 19, jueves a las 14:00.

## 10. Ruegos y preguntas.

El profesor Juanes de la Peña propone que la última reunión del año del Comité de Dirección se realice de manera presencial, ya que así se favorece la interacción entre sus miembros.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de lo que doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Francisco Javier Azcondo Sánchez

Belén Navalón Postigo